

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 17548 CÁCERES

El Juzgado de Primera Instancia número 1 y de lo Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 815/08, referente al concursado "Derex Telecom, Sociedad Limitada", por auto de fecha 18 de diciembre de 2009 ha acordado lo siguiente:

Pimero.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 20 de noviembre de 2009, por no haberse presentado ninguna propuesta.

Segundo.- Dejar sin efeto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de acreedores.

Tercero.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme lo ordenado en los artículos 114.3. y 143.1.º de la Ley Concursal (LC).

Cuarto.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Cáceres, 29 de marzo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100035857-1